

Nº int. R35341

00702016

Carta Nº 041444

Santiago, 19 JUL 2016

SEÑORA

PRESENTE

Estimada Señora

Junto con saludarla, comunico a usted que hemos recibido su petición de Solicitud de información Nº AR004T0000257 en el marco de la Ley Nº 20.285 de Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información, en la que expone:

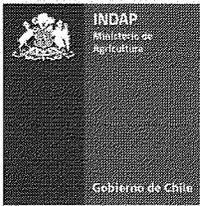
"Se solicita información sobre programas e instrumentos de fomento con sus respectivos campos de descripción que incluya nombre, descripción, beneficiarios, requisitos de postulación/criterios de asignación, montos totales y asignados por beneficiario, ley asociada".

De acuerdo a su solicitud, puedo informar que para acceder a la información sobre los programas e instrumentos de INDAP, tales como objetivo, en qué consiste, destinatarios, beneficios, requisitos, donde realizar el trámite y los documentos relacionados tales como normativa aprobada y manuales, puede ingresar de dos formas:

La primera, es a través de la página web de INDAP a [www.indap.cl](http://www.indap.cl) ingresando a la segunda columna de "Servicios de INDAP" y dentro a "Plataforma de Servicios".

La segunda forma, es utilizando en internet los siguientes enlaces:

- Asistencia Técnica: <http://www.indap.gob.cl/servicios-indap/plataforma-de-servicios/asesor%C3%ADas>
- Financiamiento: <http://www.indap.gob.cl/servicios-indap/plataforma-de-servicios/financiamiento>
- Capacitación: <http://www.indap.gob.cl/servicios-indap/plataforma-de-servicios/capacitaci%C3%B3n>



Adicionalmente, para poder conocer los beneficiarios de cada programa y los montos totales asignados por beneficiario, INDAP tiene en la misma página web: [www.indap.cl](http://www.indap.cl) en su parte inferior, una sección denominada: "Gobierno Transparente" donde encontrará la sección: "Subsidios y Beneficios", la que se subdivide en dos tipos de información: 1) "Programa de Subsidios y otros beneficios" y 2) "Nómina de Beneficiarios de Programas Sociales en Ejecución", donde podrá seleccionar por búsqueda dinámica de registros (año, región, comuna, beneficio) y descargable en excel.

Sin otro particular, se despide atentamente,



**OCTAVIO SOTOMAYOR ECHENIQUE**  
DIRECTOR NACIONAL  
INDAP

---

**DIRECCION NACIONAL**  
División Gestión Estratégica  
RVO. MCG. JDL. RPC. DDH. ecz



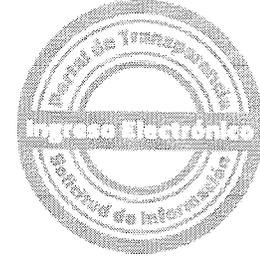
Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LEY DE TRANSPARENCIA  
AR004T0000257



Fecha: 12/07/2016 Hora: 12:46:31



**1. Contenido de la Solicitud**

**Nombre y apellidos o razón social:** [REDACTED]

**Tipo de persona:** Natural

**Dirección postal y/o correo electrónico:** [REDACTED]  
Región Metropolitana, ISLA DE MAIPO, CHILE

**Nombre de apoderado (si corresponde):**

**Solicitud realizada:** Se solicita información sobre programas e instrumentos de fomento con sus respectivos campos de descripción que incluya nombre, descripción, beneficiarios, requisitos de postulación/criterios de asignación, montos totales y asignados por beneficiario, ley asociada

**Observaciones:**

**Archivos adjuntos:**

**Medio de envío o retiro de la información:** Correo electrónico

**Formato de entrega de la información:** PDF

**Sesión iniciada en Portal:** SI

**Vía de ingreso en el organismo:** Vía electrónica

De acuerdo a su requerimiento, este organismo procederá a verificar lo siguiente:

- Si su presentación constituye una solicitud de información.
- Si nuestra institución es competente para dar respuesta a ésta.
- Si su solicitud cumple con los requisitos obligatorios establecidos en el artículo 12 de la Ley de Transparencia.

**2. Fecha de entrega vence el: 09/08/2016**

El plazo máximo para responder una solicitud de información es de veinte (20) días hábiles. De acuerdo a su presentación la fecha máxima de entrega de la respuesta es el día **09/08/2016**. Se informa además que excepcionalmente el plazo referido podrá ser prorrogado por otros 10 días hábiles, cuando existan circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, conforme lo dispone el artículo 14 de la Ley de Transparencia.

Informamos además que la entrega de información eventualmente podrá estar condicionada al cobro de los costos directos de reproducción. Por su parte, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Transparencia, el no pago de tales costos suspende la entrega de la información requerida.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia [www.consejotransparencia.cl](http://www.consejotransparencia.cl) dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

**3. Seguimiento de la solicitud**

Con este código de solicitud: **AR004T0000257**, podrá hacer seguimiento a su solicitud de acceso a través de los siguientes medios:

- Directamente llamando al teléfono del organismo: 223038000
- Consultando presencialmente, en oficinas del organismo "Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)", ubicadas en Agustinas 1465, en el horario Lunes a jueves: 08:30 a 17:00 horas Viernes: 08:30 a 16:00 horas
- Digitando código de solicitud en [www.portaltransparencia.cl](http://www.portaltransparencia.cl) opción 'Hacer seguimiento a solicitudes'

**4. Eventual subsanación**

Si su solicitud de información no cumple con todos los requisitos señalados en el artículo 12 de la Ley de Transparencia, se le solicitará la subsanación o corrección de la misma, para lo cual tendrá un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la notificación del requerimiento de subsanación. En caso que usted no responda a esta subsanación dentro del plazo señalado, se le tendrá por desistido de su petición.